CONTRATO DE SERVICIO No. 591 de 2024

Villanueva – Casanare, diecinueve (19) de diciembre de 2024

Señores,
S&S GENERALES SAS
NIT. 900.263.594-6
R/L. SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ
C.C No. 33.645.680 DE AGUAZUL
Direccion: Calle 2 No.12-90 Brr. Bella Vista
Tel: 3118533449
Villanueva-Casanare

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-SG-MC-102 DE 2024**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop - www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT	892.099.475–7
CONTRATISTA	**S&S GENERALES SAS**
NIT	900.263.594-6
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANÍA	C.C. No. 33.645.680 DE AGUAZUL
DIRECCION	Calle 2 No.12-90 Brr. Bella Vista
TELEFONO	3118533449
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
DOMICILIO CONTRACTUAL	Villanueva Casanare
VALOR	**TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($31.726.044,21) M/CTE.**

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
2.3.1.45.02.001.51.01	ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LOS JOVENES	000993	10 de Diciembre 2024	$31.726.620	**$31.726.044,21**

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS No. 2 Y 14 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE; INGRESO ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ÍTEMS A QUE HAYA LUGAR; SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DE LA EMPRESA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACUERDO AL DECRETO 1601 DEL 2022; EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ ESTAR APROBADA Y ACEPTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Garantizar la entrega y disposición de las especificaciones técnicas para las actividades que se desarrollaran en el marco de la semana de la juventud denominadas "Expo Joven, Expo Urban - Tarde Freestyle", cumpliendo con las cantidades establecidas en el contrato, en el lugar y hora que la supervisión del contrato lo establezca.

2. Garantizar la entrega y disposición de las especificaciones técnicas para las actividades que se desarrollaran en el marco de la semana de la juventud denominadas "Joven Glotón Mexicano", "Bingo Bailable" y "Festcolor", cumpliendo con las cantidades establecidas en el contrato, en el lugar y hora que la supervisión del contrato lo establezca.

3. Garantizar la entrega y disposición de las especificaciones técnicas para las actividades que se desarrollaran en el marco de la semana de la juventud denominada "Ciclo Paseo", cumpliendo con las cantidades establecidas en el contrato, en el lugar y hora que la supervisión del contrato lo establezca.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. El contratista y la supervisión definirán con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, detalles del servicio de acuerdo a los requerimientos del supervisor.

2. Dar aviso al Municipio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que le impidan cumplir con el objeto contractual, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
5. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato según el Decreto 1601 de 2022, tanto de la empresa como del personal requerido (conferencista y presentador).
6. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza de los servicios.
7. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
8. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.
9. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
5. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación del supervisor del contrato.
6. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL DEL ITEM
1	Trofeo con forma de micrófono (60 CM) de colores dorado, plateado o bronce, un base en acrílico 13cm x 13 cm según solicitud de la supervisión. El trofeo debe incluir un logo de la semana de la juventud 2024, un logo municipal y un logo de la actividad ubicado en la parte	UND	3	$ 205.881,51	$ 617.644,53	19%	$117.352,46	$734.996,99

	inferior delantera del trofeo. Lo anterior para el desarrollo de la actividad denominada "Expo Joven, Expo Urban - Tarde Freestyle".							
2	Conferencia dirigida a los jóvenes del municipio de Villanueva Casanare, en el marco de la semana de la juventud, la cual estará relacionada con: proyecto de vida, emprenderísmos en jóvenes, liderazgo juvenil y/o desarrollo humano y empresarial. La conferencia deberá contar con un tiempo de duración aproximado de 45 minutos, y acreditar el siguiente perfil: -Título profesional en psicología, con posgrado a título de especialización en gestión del desarrollo humano y bienestar social empresarial, deberá estar acreditada como management & team coach especialista en desarrollo de talentos, liderazgo y equipos de alto desempeño para acompañar a personas y organizaciones al logro de sus objetivos. El conferencista deberá contar con una experiencia profesional de seis (06) años como mínimo.	CONF.	1	$ 3.193.277,31	$3.193.277,31	19%	$606.722,69	$3.800.000,00
3	Empanada de carne o pollo. Una empanada de 90g, preparada en una fina masa de pan u hojaldre rellena con una preparación salada cocida al horno; el relleno puede incluir carnes rojas o blancas y verduras.	UND	120	$ 3.782,00	$ 453.840,00	19%	$ 86.229,60	$ 540.069,60

4	Una gaseosa, refresco, fresco o cola de 250 mililitros, hecha a base de agua carbonatada, edulcorantes naturales como fructosa o sacarosa, acidulantes, colorantes, antioxidantes, estabilizadores de acidez y conservantes. Sabor será definido por la Supervisión del contrato.	UND	120	$ 2.940,00	$ 352.800,00	19%	$ 67.032,00	$ 419.832,00
5	Audífonos de diadema formatos mp3 y reproducción directamente en sus audífonos, batería recargable 600mAh, bluetooth, diseño ajustable, plegado fácil, sonido potente, almohadillas acolchonadas, radio fm , soporte micro SD (soporta hasta 32Gb), carga estándar 6 horas, botón de control (adelantar , pausar y play aleatorio y/o repetir)	UND	5	$ 84.033,61	$ 420.168,05	19%	$ 79.831,93	$ 499.999,98
6	Hamburguesa de carne 100% de res de 80g, con tomate en rodajas, cebolla en rodajas, lechuga, salsa de la casa y/o picante, en pan ajonjolí. Lo anterior para el desarrollo de la actividad denominada "Joven Glotón Mexicano".	UNIDAD	10	$ 13.444,54	$ 134.445,40	19%	$ 25.544,63	$159.990,03
7	Una gaseosa, refresco, fresco o cola de litro y medio, hecha a base de agua carbonatada, edulcorantes naturales como fructosa o sacarosa, acidulantes, colorantes, antioxidantes, estabilizadores de acidez y conservantes. Sabor será definido por la Supervisión del contrato. Lo anterior para el desarrollo de la actividad	UNIDAD	10	$ 7.563,02	$ 75.630,20	19%	$14.369,74	$ 89.999,94

	denominada "Joven Glotón Mexicano".							
8	Taco mexicano de pollo o ternera, con salsa picante, acompañado de pico de gallo o guacamole. Lo anterior para el desarrollo de la actividad denominada "Joven Glotón Mexicano".	UNIDAD	10	$ 7.982,35	$ 79.823,50	19%	$15.166,47	$ 94.989,97
9	Un juego de Bingo que incluye 200 cartones para los participantes. El juego de Bingo debe incluir animador que amenice la actividad, así como se debe contar con todos los accesorios y elementos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. Lo anterior para el exitoso desarrollo de la actividad denominada "Bingo Bailable".	GLOBAL	1	$ 1.008.403,36	$1.008.403,36	19%	$ 191.596,64	$1.200.000,00
10	Hojaldre de pollo de 80 g empacada en bolsa presentable y sellada; jugo tetrapak de 250 ml. Sabor del jugo será definido por la Supervisión del contrato.	UNIDAD	200	$ 7.562,18	$1.512.436,00	19%	$ 287.362,84	$1.799.798,84
11	Kit de polvo de color conocido como Polvo Neon Holi, hecho con material 100% natural, no tóxico, lavable y sin sustancia contaminante del medio ambiente, colores amarrillo, rosado, azul, verde, zapote y morado. El kit incluye unidad por color de 5 kilos y extintor por color de 5Lb.	GLOBAL	6	$ 361.343,70	$2.168.062,20	19%	$ 411.931,82	$ 2.579.994,02
12	Alquiler de sed de iluminación y efectos para tarima. Incluye (luces strober tipo p profesional big dipper107, cabezas móviles big dipper 107 luces de colores y efectos strober con efecto vmx); dos (2) cámaras lanzadoras de	GLOBAL	1	$ 2.773.109,24	$2.773.109,24	19%	$ 526.890,76	$ 3.300.000,00

	humo, cuya potencia sea 400W, con un tiempo de precalentamiento de 8 minutos, control alámbrico, salida de humo 2,000 cu.ft por minuto, capacidad del tanque 0,3l y alimentación 110v; y dos (2) máquinas de espuma, cabezal agitador de chorro, con voltaje 90-220 distancia de pulverización 2500w.							
13	Dj crossover con amplio conocimiento de música y su habilidad para mezclar los mejores éxitos de todos los géneros.	HORA	4	$ 193.276,47	$ 773.105,88	19%	$146.890,12	$ 919.996,00
14	Presentador y/o animador para el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación social. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	DIA	1	$ 798.319,33	$ 798.319,33	19%	$151.680,67	$ 950.000,00
15	Suministro de pendón publicitario impresión en banner 13 onzas full color, con soporte metálico tipo araña de 1 por 2 mts, debe incluir logo de la plataforma de juventudes municipal.	UNIDAD	1	$ 268.907,56	$ 268.907,56	19%	$ 51.092,44	$ 320.000,00
16	Audífonos de diadema formatos mp3 y reproducción directamente en sus audífonos, batería	UNIDAD	5	$ 84.033,61	$ 420.168,05	19%	$ 79.831,93	$499.999,98

	recargable 600mAh, bluetooth, diseño ajustable, plegado fácil, sonido potente, almohadillas acolchonadas, radio fm, soporte microSD (soporta hasta 32Gb), carga estándar 6 horas, botón de control (adelantar, pausar y play aleatorio y/o repetir)							
17	Refrigerio compuesto por un hojaldre de pollo de 80g empacada en bolsa presentable y sellada; una bebida maltosa no alcohólica a base de malta de 250ml.	UNIDAD	100	$ 8.402,52	$ 840.252,00	19%	$159.647,88	$ 999.899,88
18	Una moto taller para prestar el servicio de asistencia mecánica - básica con personal capacitado para ello, así mismo brindar el acompañamiento a los participantes del ciclo paseo con disponibilidad de herramientas y material de despinche, bomba e instrumentos de mantenimiento.	UNIDAD	1	$ 588.235,29	$588.235,29	19%	$ 111.764,71	$700.000,00
19	Sonido móvil: 2 cabinas tw215a beta, 3 dobles de parlante doble de 18 pulgadas brillo estéreo, 2 bajos veta 3 de 18 pulgadas, una consola con cables para audio, un micrófono xrl, una planta eléctrica de 5 kva	HORA	5	$ 218.486,55	$1.092.432,75	19%	$ 207.562,22	$1.299.994,97
20	APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTA ACTIVIDADES DURANTE EL EVENTO ADEMAS DEBEN APOYAR EN EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA DECORACION Y DEMAS ELEMENTOS UTILIZADOS, ASEO Y ORGANIZACIÓN DEL LUGAR, ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL EVENTO	PERSONA	8	$ 122.688,24	$ 981.505,92	19%	$ 186.486,12	$1.167.992,04

21	2.10. Alquiler de Tarima 6x4,80mtrs (a la altura solicitada) con 10 módulos en tríplex y estructura en hierro reforzado para mayor estabilidad, con faldón y escalera de acceso. (Incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1	$ 504.201,68	$ 504.201,68	19%	$ 95.798,32	$ 600.000,00
22	7.4. Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte). Dos (2) parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u; dos (2) bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios; una (1) mixer de 12 canales de audio; dos (2) micrófonos inalámbricos; dos (2) micrófonos de cables: cuatro (4) bases de micrófonos y un (1) pc.	UNIDAD	1	$ 2.268.907,56	$ 2.268.907,56	19%	$ 431.092,44	$ 2.700.000,00
23	1.45. Alquiler de CARPA con medidas de 4x4 mts con estructura en hierro y lona fiesta color blanca de 100 micras de espesor, 100% impermeables con laterales en lona color blanco tipo pirámide, con laterales. (Incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	10	$ 163.024,37	$ 1.630.243,70	19%	$ 309.746,30	$ 1.939.990,00
24	Alquiler de mesas plásticas color blanco. (Armado y desarmado en el lugar del evento y transporte incluido)	UNIDAD	40	$ 6.386,55	$ 255.462,00	19%	$ 48.537,78	$ 303.999,78
25	Alquiler de sillas plásticas sin descansabrazos color blanco. Dispuesta en el lugar del evento y transporte.	UNIDAD	80	$ 2.520,17	$ 201.613,60	19%	$ 38.306,58	$ 239.920,18
26	6.20. Alquiler de Mantel rectangular de 3mtr en tela color blanco. (Incluye lavado, transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	20	$11.721,85	$ 234.437,00	19%	$ 44.543,03	$ 278.980,03
27	9.14. Hidratación: paca que contiene 20 bolsas	UNIDAD	5	$ 8.000,00	$ 40.000,00	19%	$ 7.600,00	$ 47.600,00

	plásticas con agua de 300 ml							
28	2.10. Alquiler de Tarima 6x4,80mtrs (a la altura solicitada) con 10 módulos en tríplex y estructura en hierro reforzado para mayor estabilidad, con faldón y escalera de acceso. (Incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1	$ 504.201,68	$ 504.201,68	19%	$ 95.798,32	$ 600.000,00
29	7.4. Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte). Dos (2) parlantes de 15 pulgadas a 2 vías de 500 vatios c/u; dos (2) bajos de 18 pulgadas de 1200 vatios; una (1) mixer de 12 canales de audio; dos (2) micrófonos inalámbricos; dos (2) micrófonos de cables: cuatro (4) bases de micrófonos y un (1) pc.	UNIDAD	1	$ 2.268.907,56	$2.268.907,56	19%	$431.092,44	$2.700.000,00
30	9.14. Hidratación: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	UNIDAD	15	$ 8.000,00	$ 120.000,00	19%	$ 22.800,00	$ 142.800,00
31	9.14. Hidratación: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	UNIDAD	10	$ 8.000,00	$ 80.000,00	19%	$ 15.200,00	$ 95.200,00
TOTALES					$26.660.541,35		$5.065.502,86	$31.726.044,21

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

ITEM	CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
1	4299604	Trofeos	$734.996,99
2	81231	Servicios de desarrollo experimental en psicología	$ 3.800.000
3-6-8-10-17	63399	Otros servicios de suministro de comidas	$ 3.594.748,32
4-7	2449001	Bebidas gaseosas no alcohólicas maltas gaseosas etc	$ 509.831,94
5-16	4733005	Audífonos distintos a los de uso medico	$ 999.999,96
9	3859008	Juegos de domino, lotería y otros juegos de sala	$ 1.200.000
11	3434008	Polvo fluorescente	$ 2.579.994,02
12-18-21-23-24-25-26-28	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p	$ 7.962.889,99
13-20	85999	Otros servicios de apoyo n c p	$ 2.087.988,04

14	96135	Servicios de animación	$ 950.000
15	3899920	Artículos varios de publicidad y propaganda	$ 320.000
19-22-29	4733004	Equipos de amplificación de sonido	$ 6.699.994,97
27-30-31	2441001	Agua purificada envasada	$ 285.600

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 3.594.748,32
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$4.099.994,02
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	$8.434.991,92
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$ 795.431,94
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 950.000
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$ 7.962.889,99
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$5.887.988,04
	TOTAL:	$31.726.044,21

SUPERVISION: La ejercerá el Secretaria de Desarrollo Social, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia de este y seis (6) meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.
- **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, durante la ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.
- **CALIDAD DEL BIEN:** Por el valor (10%) del valor de los bienes, durante la duración del contrato y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el secretario de Desarrollo social procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

MARIBEL GARCIA GUEVARA, en calidad de Secretaria de Despacho – Secretaría de Desarrollo Social, Teléfono 320 850 1649/ correo electrónico Institucional: desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Se suscribe en Villanueva Casanare, a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado – Secretaría General	**DR. JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ** Secretaria de Despacho – Secretaría General
ELABORÓ CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS	**REVISO CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II